

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Administración Local y Digitalización****PLANIFICA MADRID. PROYECTOS Y OBRAS, M. P. S. A.**

**15** *ANUNCIO de 5 de diciembre de 2022, por el que se hace público el siguiente Acuerdo adoptado.*

**Primero**

Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2022, extraordinaria de estabilización de personal laboral de Planifica Madrid. Proyectos y Obras, M. P. S. A. (anteriormente, Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, M. P. S. A.), para la cobertura de una plaza que cumple con los requisitos correspondientes al proceso extraordinario previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, habiendo sido autorizado por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 27 de junio de 2022, con número de referencia 55/271852.9/22. La plaza a ofertar es la siguiente:

- Una plaza de personal laboral de carácter indefinido, con la categoría profesional de Titulado Medio, Grupo II, nivel retributivo 7 (Arquitecto Técnico).

**Segundo**

Publicar el Acuerdo adoptado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2022.—El Consejero-Delegado, José Tortosa de la Iglesia.

(03/24.797/22)

